

Aceptan renuncia y designan Jefe de la Oficina Técnica del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 801-2011-EF/43

Lima, 22 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 307-2010-EF/43, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de julio de 2010 y ratificada mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04 de mayo de 2011, se designó a la abogada Úrsula Isabel Villanueva Arias en el cargo de Jefe de la Oficina Técnica, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 21 de octubre de 2011, la abogada Úrsula Isabel Villanueva Arias formuló renuncia al cargo, a que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que resulta necesario designar al funcionario que la reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Úrsula Isabel Villanueva Arias al cargo de Jefe de la Oficina Técnica, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2º.- Designar al abogado Sergio Fernán Rivadeneira Barrientos en el cargo de Jefe de la Oficina Técnica, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas